AÑO V

MARTES 9 DE JUNIO DE 1903

NUM. 1.517

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

Traslado

LA LIBRERÍA Y ADMINISTRACIÓN DEL DIARIO DE AVISOS

han sido trasladadas por mejora de local, á la Plaza Mayor número 5 (junto á la Fonda del Siglo, debajo de los Soportales.)

EL CAMBIO EXTERIOR

I

Nadie se fijaba hace varios años en este problema, que después ha sido objeto de numerosos trabajos de economistas españoles y extranjeros, produciéndose opiniones diversas y contradictorias. Quien ve como origen único del mismo un error sobre la política monetaria y la conducta seguida por nuestros gobiernos, ya acuñando plata cuando se envilecía este metal, ya acudiendo á las emisiones de billetes que producían, junto con la circulación de aquél, la salida del oro; mientras otros, dada la importancia debida al instrumento de los cambios y, por tanto, á la política monetaria, prescinden del aspecto de esta cuestión, como si la moneda no ejerciera influencia alguna en aquéllos.

La verdad, sin embargo, expuesta con claridad extraordinaria por Goschen, está en reconocer como causa de aquel fenómeno económico la situación de acreedor ó deudor de un país respecto de otros; pero que sólo alcanza verdadera transcendencia, cuando con él se complica una situación monetaria anormal y perturbada, que suele asimismo reconocer por motivo un empobrecimiento, agravado por errores gubernativos.

Tiene Francia, en efecto, una circulación de billetes abundante y una cantidad de plata verdaderamente extraordinaria, y á pesar de esto, no se produce allí la crisis que aquí padecemos; mientras que Italia, Rusia, Austria y otros países sufrieron males semejantes al nuestro porque, en virtud de causas análogas, perdieron parte de su patrimonio, consistente en la moneda que circulaba con valor pleno, y no tuvieron para salvar sus crisis la energía económica con que la República vecina, merced á sus riquezas, salió rápidamente de aquella á que le condujeron sus desastres en la guerra con Alemania.

Todavía hay un argumento que ofrecer á los que consideran que el cambio tiene como causa única, que señala su existencia y su límite, el estado monetario de un país. A los que así discurren, que por cierto suelen añadir que las reservas inertes de los Bancos nada contribuyen al valor de la moneda circulante, se les podría oponer el hecho de que nuestros cambios se hallan en relación con el valor del oro y de la plata, ya por el que tiene una moneda con poder libertario, ya porque las reservas de oro, á que no conceden casi valor alguno, representan, con otras circunstancias, la esperanza de llegar á una situación de normalidad monetaria, lo cual acredita que es también factor interesantísimo en el problema de que se trata la cuestión de crédito, resentido el cual puede producir el agio.

Interesa el origen de la crisis actual, porque su conocimiento puede conducirnos á soluciones satisfactorias y á favorecer la implantación de una política acertada que tenga en cuenta, no sólo las doctrinas y teorías monetarias, sino el estado del país; pero interesa todavía más persuadirse de la extensión que alcanza y de los caracteres que en la actualidad reviste.

En tal sentido hay que afirmar resueltamente que no es la nuestra una crisis transitoria y momentánea que pueda atribuirse solamente á desarreglos monetarios, á los cuales pueda llevarse rápido remedio con medidas también accidentales, como el alza del descuento, sino que nuestro estado, sea cualquiera el origen del mismo, se caracteriza por la ausencia del oro, y que su rescate puede estar favorecido ó dificultado por una política monetaria, pero que no se conseguirá de un modo eficaz y de suerte que permanezca aquél en la circulación si no se logra por el desarrollo de la riqueza del país que nuestra balanza de créditos y deudas sale sin daño.

Por fortuna, hay ya muchas coincidencias de una y otra parte, como no podía menos, al buscar los remedios del mal presente.

Así se puede considerar desvanecido el error antiguo de los que imaginaban que, con paliativos y medidas fragmentarias, podríamos pasar de repente de un estado de crisis monetaria á la posesión de una moneda sana, reconociéndose además que no podría verificarse el tránsito de los altos cambios que sufrimos hoy á la paridad sin afectar á hondos intereses y producir grandes perturbaciones en la economía nacional.

Y en medio de todas las divergencias se puede advertir también un común deseo de una política encaminada á favorecer la producción, considerando que, al fin y al cabo, los productos se cambian con productos, principio proclamado por Juan Bautista Say, y aplicable lo mismo al comercio interior que al exterior, á pesar de lo cual, y no obstante los progresos económicos que nos llevan, en cierto modo, á la antigua permuta, es indudable que no se truecan de ordinario los productos entre sí, sino que se compran ó se venden, por lo que se da la debida importancia á la moneda como instrumento de los cambios, según dice Pierson. Por eso, no solamente se ha reconocido la necesidad de suspender, y han llegado á prohibirse, las acuñaciones de plata; no solamente se ha querido limitar la emisión de los billetes de Banco; no sólo se aspira á que éstos lleguen á estar representados por efectos de comercio y no por valores del Tesoro, sino que se procuran medidas que estimulen la traida del metal amarillo y nos lleven á la circulación automática, proponiéndonos una sólida política de nivelación, el enaltecimiento de nuestro crédito y un conjunto de medidas antes insinuadas.

Sería con todo completamente equivocado y expuesto á graves perturbaciones económicas prescindir de la situación especial en que nos hallamos; dejarnos arrastrar inconscientemente por teorías y experiencias de otros pueblos que pasaron, á pesar de sus aparentes analogías, por estados distintos del nuestro; olvidar que en los problemas de circulación monetaria, no sólo interesa atender á la opinión extranjera, sino á la del interior y la confianza respectiva que á unos y otros inspiran los signos circulantes; en suma, sería verdaderamente arriesgada, y expuesta á complicar y agravar el actual problema, una política que, inspirándose en nobles estímulos y en un deseo loable, quisiera precipitar las soluciones que desde luego, aparecen más indicadas teóricamente para el problema considerado en su aspecto puramente monetario.

Dos medidas preconizan principalmente, á saber: primera, recogida, por virtud de excedentes de presupuesto de la plata sobrante en la circulación cuyo exceso contribuye á su mayor envilecimiento en sus funciones de moneda, y segunda, pago al Banco de España, para que los billetes que circulen tengan una representación en buenos efectos de comercio y no se hallen garantizados, más allá de ciertos límites, por títulos de la deuda y por valores del Estado. Pero ambas medidas tienen que ser objeto de meditación muy detenida y llevarse á cabo previo un estudio de nuestra situación económica y de las verdaderas y especialísimas necesidades de nuestra circulación, considerando el doble aspecto en que la moneda se nos ofrece según que se atienda abstractamente á las relaciones de un país con el extranjero ó juntamente con ellas á su vida interior.

Eleuterio Delgado.

Congreso agrícola

Ultimamente han sido inscriptos como Congresistas, D. Juan Barrio Trelles, Ingeniero Director del Centro de Estaciones experimentales de abonos, de Madrid; D. Avelino Ortega Pérez, agricultor, Población de Campos (Palencia); D. José Ramírez Guinea, abogado, Madrid; D. Tomás Gómez Olalla, veterinario, Segovia; D. Ildefonso Moreno, médico, Segovia; D. Pedro Romero Gilsanz, agricultor, Segovia; D. Bernardo Romero Martínez, abogado, Segovia; don Benigno García Garrido, médico y agricultor, Gemenuño; D. Primitivo Artigos, Jefe del Distrito forestal de Avila; D. Antonio Herrero, médico, Segovia; D. Mariano Villa y Pastor, propietario, de Segovia; D. Mariano Matesanz, propietario, Madrid; D. Manuel de la Torre Quiza, abogado, Madrid; D. Antonio Redondo, alcalde, Cantimpalos; D. Ramón de la Vega Arango, abogado, Segovia; don Manuel María Guadilla, médico, de Sepúlveda.



Para hacernos por las noches
la vida más agradable,
ha llegado la notable
compañía de fantoches.
Movidos por manos listas
la atención de todos llaman,
porque accionan y declaman
mejor que muchos artistas.
Suelen hacer más primores
los muñecos, pues recrean
y además no *morcillean*
como otros muchos actores
de los que, sin conocer
su papel, á lo mejor
oyen al apuntador
como quien oye llover.
Hacen obritas muy monas;
entretienen y además...
¡esos no se van jamás
sin pagar á las patronas!

—=—

Ya llega Corpus, la famosa fiesta,
espléndida en aromas y colores,
que requiere en el cielo un sol brillante;
tomillo y rosas que la tierra alfombren;
un ambiente impregnado de perfumes
y mujeres de rostros seductores
que, envueltas en la clásica mantilla,
cautiven á los viejos y á los jóvenes
y sean el delirio y el *descuaje*,
que es la frase de moda en todo el orbe.
Pero si el sol se esconde entre cortinas
y comienza á llover á chaparrones,
en vez de pisar rosas y tomillo
marcharemos á bordo de algún bote
para ver si pescamos algún congrio,
en los más intrincados callejones.
Si hace bueno saldrán esas chisteras
que admiramos en años anteriores
y como siempre habrá más de sujeto,
de los que llevan mangas y pendones,
que me haga formular esta pregunta:
—¿Donde empieza el pendón y acaba el hombre?

—=—

—¿Qué fué lo del Seminario?
—Pues, nada, un *semi*-proyecto,
que causó un *semi*-alboroto
y acabó en un *semi*-arreglo.

— 4 —

sus regidores decian al rey Fernando el Católico en memorable documento hecho para reclamar contra la concesión á D. Andrés Cabrera y su mujer de 1.200 vasallos de los sesmos de Valdemoro y Casarrubios: «...según derechos é leyes reales de estos reynos vuestra alteza fué y es tenida á los así facer, guardar é mantener é non enagenar de la dicha corona real ni de esta dicha cibdad los dichos lugares é vasallos de los dichos términos... de maña que... dispuesta la tal donación é merced é enagenamiento que de los dichos lugares é seismos se ficiese, *non valdría*, é non sin causa nos debemos maravillarnos é sentir é clamar...»

Segovia enviaba al Extranjero los ricos paños de sus fábricas, fábricas que sostenían miles de obreros, los cuales, entre la hueste comunera, inducidos por sentimientos de independencia, nuevos entonces, si bien

— 5 —

cometieron desmanes imperdonables como el asesinato del buen regidor Tordesillas, se rebelaron y lucharon en el ejército de Padilla, Bravo y Maldonado, por los fueros de la nacionalidad que atropellaba con su corte de flamencos el emperador Carlos primero.

En Segovia la arquitectura de remotas edades erigió un acueducto asombroso por sus proporciones colosales y artísticas, el cual da idea de la importancia de la ciudad cuando las legiones romanas triunfantes recorrían el continente europeo, el asiático y el africano; el arte de los siglos medios dejó en ella muestras valiosísimas en sus templos románicos y en la gótica y esbelta catedral; los alarifes árabes formaron la preciosa sinagoga que destruyó un incendio en la noche infausta del 2 de Agosto de 1899; y Enrique IV, Juan II y otros reyes castellanos, agranda-

— 8 —

llos medios que conforme al estado actual del progreso y á las continuas transformaciones que este origina, sean más adecuados para sacar á la ciudad y á la provincia de su lamentable postración; no desdeñeis las iniciativas dignas de aprecio; asociaos, sobre todo; fustigad al capital dormido entre las blandas comodidades de la renta segura que proporcionan el cupón y el arriendo afianzado, y á trabajar, á andar hacia adelante, pues de otro modo Segovia continuará agonizando entre bellos recuerdos de una grandeza muerta.

II

Industria antigua

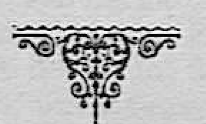
Para hablar de lo que fueron la industria y el comercio de Segovia imposible no dejarse guiar por un libro del que es autor don Carlos de Lecea y García, el cronista ilustre, eruditísi-

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS,,

Silverio de Ochoa.

La Industria y el Comercio DE SEGOVIA

DOCUMENTO PREMIADO EN LOS JUEGOS FLORALES CELEBRADOS EN ESTA CIUDAD EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1902



SEGOVIA:
Imp. del *Diario de Avisos*
Plaza de Guevara, 2.
1903

Reorganización del Consejo de Estado

El presidente del Consejo de ministros leyó ayer tarde en el Senado un proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado.

El proyecto consta de dos títulos, 23 artículos, dos artículos transitorios y uno adicional.

El título primero trata de la organización del Consejo.

En él se define el carácter del Consejo de Estado, que continúa siendo consultivo.

Formarán parte de él los ministros de la Corona con ejercicio, los cuales podrán concurrir al Consejo cuando lo crean conveniente, presidiendo la sesión á que asistan.

Se compondrá además de un presidente, de nombramiento real, 10 exministros de la Corona, que serán los cinco más antiguos y los cinco más modernos, y de cinco consejeros nombrados por el rey.

El cargo de presidente recaerá en persona que desempeñe ó haya desempeñado cualquiera de los cargos siguientes: presidente de las Cámaras, ministro de la Corona, arzobispo, obispo, capitán general, almirante, presidente del Consejo de Estado, embajador, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo Supremo de Guerra y Marina ó del Tribunal de Cuentas del Reino.

Los exministros de la Corona serán consejeros durante dos años y no podrán ser reelegidos en el bienio siguiente; su cargo será compatible con cualquiera otro y con la investidura parlamentaria.

Habrá una Comisión permanente elegida precisamente entre letrados, compuesta de cinco miembros civiles, que serán inamovibles y jubilables forzosamente á los setenta y cinco años.

Los artículos 7, 8, 9 y 10 tratan del nombramiento, de la toma de posesión y del juramento de los consejeros, los cuales podrán ser nombrados para inspeccionar servicios ó para otras comisiones.

El presidente tendrá 30.000 pesetas de sueldo. Los exministros 50 pesetas por sesión, y los permanentes 15.000 anuales. El secretario será letrado y tendrá 12.500 pesetas.

El título segundo habla de las atribuciones del Consejo de Estado.

Primero. Las materias en que ha de ser oido en pleno son: Rectificación de tratados de comercio y navegación y presas marítimas.

Segundo. Inteligencia y cumplimiento de Tratados y concordatos; pase y retención de bulas y asuntos del real Patronato.

Tercero. Todas las resoluciones que por circunstancias extremas á altos intereses crea deber adoptar el Gobierno con obligación de dar cuenta á las Cortes.

Cuarto. Sobre anticipo de fondos, créditos extraordinarios, suplementos y transferencias de crédito.

Quinto. Sobre suspensión de la ley del Jurado.

Se exceptúan las suspensiones de garantías constitucionales.

El Gobierno podrá también consultarlo en los demás casos que juzgue preciso.

Los consejeros de nombramiento real formarán una sección especial, que se llamará «Sección de competencias.»

Los artículos 18 y 19 tratan del funcionamiento de esta sección.

El primer artículo transitorio traslada la jurisdicción contencioso administrativa al Tribunal Supremo, donde será ejercida por una tercera sala especial.

El segundo artículo transitorio dispone que la Presidencia y los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda adoptarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la ley y para modificar la de Presupuestos como sea preciso.

El artículo adicional deroga la legislación anterior, respetando los derechos adquiridos hasta el día de la promulgación de esta ley.

INFORMACION PARLAMENTARIA

Hoy continuó en el Senado el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, haciendo uso de la palabra los señores López Domínguez y don Amalio Jimeno, este último en nombre de los canalejistas. Si queda tiempo, que no es lo probable, resumirán la discusión los señores conde de Tejada de Valdosera y Silvela, teniéndose por seguro, de todos modos, que mañana quedará votada la contestación de la Cámara al Consejo.

La intervención del señor Maura ayer tarde en este debate le dió un relieve extraordinario. El discurso del ministro, brillantísimo en la forma y reducido en su fondo á defender calurosamente la conducta del Gobierno, fué muy aplaudido por la mayoría, que le escuchó entusiasmada.

El señor Maura declaró que mientras cuente con el apoyo de las Cortes y crea que su concurso es útil al país, seguirá en el Gobierno; y que los ataques de que ahora esté siendo objeto le parecen «fogatas de virutas».

* * *

El senador D. Amós Salvador ha anunciado una interpelación al Gobierno respecto del estado de defensa nacional.

Personas bien informadas anuncian que el Sr. Salvador se ocupará detenidamente en la defensa de nuestras islas, en particular de las Canarias, como asimismo de Ceuta y Algeciras, ante las contingencias que puedan surgir con motivo de los sucesos que en los límites de la Argelia y en el resto del imperio mogrebino se están desarrollando.

* * *

Es probable—según un periódico—que al constituirse el Congreso sufra alguna modificación la actual Mesa de dicha Cámara.

El crimen de Fuentesoto

Vista de causa

La sesión de esta mañana

«Audiencia pública», dijo el portero, entrando en la Sala más gente que ayer.

El señor Presidente declara abierta la sesión, continuando la

Prueba testifical

Ruperto Zamorano Arranz.—Es primo de Agapito Soto.—Refiere que iba con su hermano y otro, camino de Sacramenia y que á eso de las seis y media de la tarde, les dió alcance Benigno, al que no notaron agitación alguna.

A otras preguntas que le hace el Ministerio fiscal, se contradice, por lo que á petición de aquel se lee la declaración que tiene prestada anteriormente.

Leídas las declaraciones que el testigo tiene prestadas ante la Guardia civil y el juzgado instructor, dice que si en ellas constan que haya dicho llegara el Benigno agitado, será porque dirían allí lo que quisieran, pues la verdad es que no lo vió agitado.

Por haberle querido procesar el Juez, dijo que los procesados eran los autores, pues así se murmuraba en los corrillos del pueblo.

A la defensa de Benigno dice que éste vendió una pollina.

La defensa de Agapito Soto, renuncia á las declaraciones de este testigo.

Casimiro Zamorano.—Manifiesta que el dos de Diciembre salió con su hermano y otro hácia Fuentidueña, á eso de las cinco y media y que á mitad de camino ó cosa así, les alcanzó Benigno al que no notó agitación ni cansancio alguno.

Conoce á Benigno desde hace tiempo y cree que pudiera tener dinero, pues sabía que había vendido una pollina.

Dice que en el pueblo se hablaba de que los procesados eran los autores de la muerte del Patricio.

El Fiscal observa contradiciones en la declaración, por lo que pide á la Presidencia se lean las que tiene prestadas el testigo en la causa.

Se consignan en acta las contradiciones del testigo.

Las defensas renuncian á su declaración.

Testigo que no viene

Mariano de Frutos no se presenta por hallarse enfermo, pero considerando el Ministerio fiscal, importante su declaración, solicita de la Presidencia se lea ésta, á lo que también se adhieren las defensas.

La Presidencia no accede á la petición de las partes por oponerse á ello la ley; pero en vista de las manifestaciones de las mismas sobre la importancia de la declaración del Mariano de Frutos, el señor Presidente con su elevado criterio, acuerda delibere la Sala y retirándose ésta, se suspende el juicio por diez minutos.

Suspensión del juicio

Reanudada la sesión, manifiesta la Presidencia que la Sala, en vista de ser realmente importante la declaración de Mariano de Frutos, ha acordado de conformidad con lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal, se tome la declaración dicha, y se suspenda el juicio hasta nuevo señalamiento.

Audiencia provincial

Sentencia

Se ha dictado condenando á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, al vecino de Carrascal del Río, Casimiro Marín Velasco, procesado por hurto.

Sumario

Se instruye por el Juzgado de Riaza contra Pablo Vicente Cristóbal, por lesiones al niño de trece años, Víctor Yanine Guijarro.

---

†

Mañana, diez del actual, á las diez de la mañana, se dirá en la iglesia parroquial de San Millán misa de privilegio en sufragio del alma de doña Francisca Montes, viuda de D. José María Ochoa (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus amigos asistan á tan piadoso acto, por lo que les quedará agradecida.

LAS CORTES

SENADO

La discusión del Mensaje

El Sr. Labra declara que no ha de entrar en la cuestión relacionada con la política general del Gobierno, por entender que esta misión debe estar encomendada á la numerosa minoría republicana del Congreso.

Hace constar su protesta respecto á la forma de juramento y promesa y anuncia que en momento oportuno pedirá su reforma.

El Mensaje se distingue por su nota optimista. Aquí—según él—vivimos en el mejor de los mundos habitados; aquí no ha pasado nada, existe orden y tranquilidad perfectos

Todos los problemas planteados por el Gobierno en sus proyectos, los habremos de discutir con la necesaria calma y reposo.

(La Cámara está animadísima, oyéndose con singular atención al orador.)

Respecto á la cuestión religiosa, protesta de que se trate de solucionarla por un conflicto diplomático, entendiendo que está perfectamente determinada la cuestión en el Concordato del 51, que se trata de descatar.

Tiene la convicción de que es incompatible la monarquía con la democracia.

Para esto es fundamental é imprescindible la reforma constitucional.

La victoria de los republicanos debiera satisfacer á todos. Su importancia es quizá más grande que por las votaciones en las grandes poblaciones, por las tenidas en los pueblos.

La abstención de muchos monárquicos y la adhesión de la opinión neutra á los republicanos, demuestra que éste régimen ha perdido la confianza del país.

Es innegable que á los republicanos de Barcelona se debe el haber acentuado el principio de unidad nacional, abandonado por vosotros.

El catalanismo, como crítica, es admirable; más como solución es completamente inaceptable.

Pues esta labor plausible, patriótica, débese exclusivamente á los republicanos de Cataluña, que le han dado un golpe de muerte á ese mal que avanzaba. (Aprobación en los bancos de la izquierda.)

No puede ya venir el Gobierno con fórmulas de pruebas y estudios.

A aquel ministerio de Ultramar fueron los hombres públicos á estudiar, y estudiando nos sorprendió el grito de «ya es tarde».

Las reformas, una vez resueltos á hacerlas, deben efectuarse con la rapidez y hasta con la brutalidad de que hablaba el Sr. Maura, porque un ministro reformador que no reforma es mil veces peor que un ministro reaccionario apegado á las tradiciones.

Respecto á nuestras relaciones con el exterior, es preciso tener presente la lección de 1898. Cese nuestro apartamiento moral y político del concierto de las naciones.

Los hechos nos han dado una importancia internacional innegable. Hasta nuestra situación geográfica, hoy por ser Africa una ambición, ha variado en estos últimos seis años por los efectos de la política europea.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta el hecho de que desde hace algunos años los capitales extranjeros han venido á invertirse en España en grandes empresas en Vizcaya, Huelva y Guadalajara.

Hace una erudita y brillante exposición de la actual situación de política de expansión y relación entre las potencias europeas.

En cuanto á lo que á España hace referencia, es urgente que nos preocupemos seriamente de nuestras relaciones con el exterior.

Precisa atender perfectamente á la situación de nuestros compatriotas en América, que establezcamos serias relaciones comerciales con las Repúblicas, con especialidad la Argentina y Méjico.

Y en medio del mayor interés y recogimiento de la Cámara, pasa el orador á ocuparse de la palpitante cuestión de Marruecos.

Se declara resueltamente contrario al statu quo.» El sostenimiento de éste significa dejar entronizarse en Marruecos, á las potencias en perjuicio de España, (Sensación.)

Esas promesas de respeto á nuestro derecho de las potencias, de que habla el mensaje, son las que nos hicieron en 1897, cuando el conflicto cubano, y cuyo cumplimiento ya vimos cual fué.

En esa cuestión de Marruecos, España es la nación que más derecho tiene á intervenir por nuestra historia, situación geográfica y guerras en aquel país sostenidas.

Hay que proceder con rapidez y sin miedo en esta tan transcendental cuestión.

El problema marroquí, en suma, presenta de momento las siguientes soluciones:

El reparto con una máscara de protectorado como el de Egipto.

La administración del imperio por una de las potencias.

O el sostenimiento del gobierno de Marruecos en sentido civilizador por el concierto de las naciones.

Las dos primeras nos serán perjudiciales. España debe, pues, apoyar la última que le es conveniente.

Termina pidiendo el concurso de todos los patriotas, haciendo que España se una á los conciertos de civilización moderna. (Murmullos de aprobación.)

Le contesta elocuentemente al Sr. Maura, defendiendo la obra del gobierno.

La falta de espacio nos impide bien á pesar nuestro, transcribir esta magnífica oración parlamentaria.

NOTICIAS

En otro lugar de este número publicamos un interesante trabajo sobre el problema de los cambios, en el cual trabajo demuestra nuestro ilustre paisano y amigo don Eleuterio Delgado, su reconocida competencia é indiscutible autoridad para tratar de asuntos económicos y financieros.

Esta tarde ha salido para Madrid con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, el Sr. Conde de Grá.

Lleve buen viaje el distinguido caballero que tantas simpatías supo captarse durante su permanencia en esta capital.

Se halla vacante el cargo de farmacéutico titular en Cantalejo, para asistencia de treinta familias pobres y casos de oficio con renumeración de 203 pesetas anuales.

Las solicitudes en plazo de treinta días, á contar desde que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial.»

Esta mañana ha celebrado sesión en el despacho del Sr. Gobernador civil la junta provincial de pósitos.

Subasta adjudicada

La subasta para las obras de nueva construcción de pretiles en el kilómetro 3 de la carretera provincial de Segovia á Venta de San Medel, se celebró esta mañana en la Diputación, bajo el tipo de 7,498 pesetas 28 céntimos.

Presentaron proposición D. Timoteo Polo por la cantidad de 6.350 pesetas; D. Maximino Bernedo, por la cantidad de 5.840 pesetas; D. Roque García Rincón, por la de 5.805'50; D. Andrés Martín, por la de 6.900; D. Miguel Pescador Salcedo, por la de 6.600; D. José Heras, por la de 6.199; D. Antonio Romasanta, por la de 6.378'20 y D. Vicente Díaz Dávila, por la de 6.378'28.

Siendo la más beneficiosa, la proposición de D. Roque García Rincón vecino de esta Ciudad, le fué adjudicada la subasta provisionalmente.

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS"

Silverio de Ochoa.

La Industria y el Comercio

DE SEGOVIA

DOCUMENTO PREMIADO EN LOS JUEGOS FLORALES CELEBRADOS EN ESTA CIUDAD EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1902

SEGOVIA.
Imp. del Diario de Avisos

— 7 —

equilibrio; seguid deteniendo los ojos en aquella artística reja; en los extraños y enormes clavos de un portón, en la pequeña hornacina que sobre un arco se advierte; en la capilla de la virgen del Socorro construída en lo alto de la hermosa puerta de San Andrés, capilla á la cual suben por escalera de mano los sacerdotes para decir misa, en fiestas de *Catorcena*, sin que le falte el «clásico» farol todas las noches encendido; considerad todos esos recuerdos del tiempo viejo, y gozad, si gustais, con la realidad de los siglos pasados que vieron á Segovia ciudad populosa, ciudad rica, ciudad próspera, ciudad industrial, ciudad magnífica; y si habeis nacido entre sus muros que se agrietan y se desmoronan, acaso sentireis el picor de una lágrima que humedecerá vuestros párpados; más no desfallezcais; mirad sin desmayo á lo porvenir; estudiad, inquirid aque-

— 6 —

ban y embellecían el magnífico alcázar, al que Felipe II enriqueció completando la soberbia colección de estátuas de sus antepasados, tambien destruída con primorosas ornamentaciones y variedad de artísticas joyas, por otro incendio memorable, que del soberbio alcázar solo respetó la mayor parte de la sólida fábrica, porque fué impotente para devorarla.

En noche serena, cuando surca el cielo la pálida luna derramando su luz melancólica en la vetusta ciudad, recorred las tortuosas calles segovianas; paraos en sus plazas silenciosas; detened los ojos aquí, allá, en esta puerta, en aquel atrio, en aquella fachada, en la ventana ojival, en la encrucijada medrosa, en la torre gallarda de una casa solariega, en aquel grupo de viviendas antiguas pardas, con armazón de madera ennegrecidas por la brocha de los siglos, mostrando curvas que desafían las leyes del

I

Grandeza muerta

Aquella ciudad de Segovia, tan industriosa como quizá no hubo otra en España cuando era esta nación la primera entre las de Europa; la noble ciudad donde coronábase á una gran reina que dió á Colón sus joyas para conquistar un mundo; aquella Segovia que fué residencia elegida por reyes y magnates, que se dedicaron á engrandecerla, estimándola como joya valiosa de la corona de Castilla, es hoy rico museo arqueológico en la que la industria y el comercio, sangre y nervios de la prosperidad, son débil resplandor de un hermosísimo pasado, de la vida exuberante que alcanzara en los siglos XVI y XVII.

Fué Segovia ciudad tan altiva que

Ha fallecido en Valencia D. Carmelo Navarro Reverter, hermano de nuestro respetable amigo, el exministro del mismo apellido.

Ayer se dió sepultura al cadáver asistiendo á tan triste acto el ayuntamiento bajo mazas, el personal de todas sus dependencias y un numerosísimo concurso en el que figuraban las personas más significadas en la población.

Reciba nuestro pésame más sentido la distinguida familia del Sr. Navarro Reverter.

Hállase en Madrid con objeto de asistir al reparto de premios del último certámen nacional militar, el Sr. Conde de Casa Canterac, á quien ha sido premiado en dicho certámen uno de sus interesantes trabajos.

Rectificación

En la redondilla original del ilustre Conde de Cheste, que publicamos en nuestro número de ayer, se deslizó una importante errata que nos creemos obligados á rectificar.

En la primera estrofa decía «salió», y debía decir «sabio».

Salvada esta errata que rogamos nos dispense el insigne autor, dice así la citada redondilla:

De padre sabio, hija bella,
Con su gracia, y su virtud,
Lo que él nos da de salud
Se lo paga en dicha ella.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Amparo Barrocal, para el joven comerciante de esta población, don Claudio Alonso.

La boda se celebrará en los primeros días de Agosto.

La procesión del jueves

Como en años anteriores, los alumnos de la Academia de Artillería cubrirán la carrera y darán la escolta de honor en la procesión del Corpus.

Tambien formará en la Plaza mayor el regimiento de sitio.

Parece ser que la Kermesse de ferias se celebrará en el Salón del paseo de los tilos.

Nosotros creemos que esta fiesta hubiera resultado mas lucida en campo abierto, como se ha hecho en otras ocasiones.

Fiestas en los pueblos

En la noche del 12 y en los días 13 y 14 del actual, se celebrarán las fiestas tradicionales en Navas de Oro, en honor de San Antonio de Pádua.

Mañana miércoles á las diez tendrán lugar en la S. I. C. los funerales por el alma del Sr. D. Segundo Badillo Rodrigo, canónigo y penitenciario que fué de la misma.

El Orfeón Segoviano

Esta masa coral prosigue con gran actividad los ensayos de las nuevas obras que ha de dar á conocer al público durante las próximas ferias.

Entre otras, interpretará: El coro de soldados de la ópera «Fausto», el «Wals de los sueños», «Nueva patria» (esta obra la cantará en combinación con la banda de música de la Academia de Artillería), una fantasía de aires nacionales, y una diana con letra de nuestro compañero de Redacción señor Rodao, y música del Director del Orfeón, don Teófilo Vicente.

Esta tarde á las cuatro y media ha conferenciado la Comisión municipal de festejos, con el Sr. cura de la Fuencisla á fin de últimar los detalles de la Salve que en aquel Santuario ha de cantarse durante las próximas ferias de San Juan.

Compañía ecuestre

Hoy ha solicitado en el gobierno civil D. A. Simón Assas, representante de la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática de Gil V. Alegría, que actúa en los jardines del Buen Retiro de Madrid, el correspondiente permiso para que dicha compañía dé una función en la tarde del domingo 14 del corriente, en la plaza de toros de esta capital.

El permiso le ha sido concedido con las prevenciones legales, por el Sr. Gobernador civil.

Esta mañana ha llegado á Segovia la empresa que ha de exhibir algunos cuádros de fantoches en el teatro Miñón.

Con objeto de dar lugar á la colocación de aparatos, hasta el jueves no empiezan las funciones.

De primera enseñanza

En término de quince días podrán entablarse reclamaciones contra la apertura de un colegio privado en Casla, del cual se encargará la profesora doña Justiniana Leonet é Yparraguirre.

Dicho establecimiento estará abierto hasta el 15 de Febrero del año próximo.

Nuestro querido amigo, el acaudalado propietario D. Pedro García, ha trasladado su domicilio á la calle del Sol número 11, principal.

Así se lo hace saber á sus numerosas relaciones.

En Zaragoza

De orden del alcalde, han sido recogidas en los establecimientos públicos las galletas de la fábrica de Barcelona, La Palma, por estar elaboradas con sacarina.

El informe emitido por el director del Laboratorio municipal y las galletas recogidas han pasado al Juzgado con oficio del alcalde.

Los toros

Esta mañana ha sido solicitada la autorización gubernativa para celebrar la corrida de toros anunciada para el 29 del actual, en que lidiarán reses de Colmenar, los diestros Pepe Hillo y Regaterín.

Los carteles de esta corrida son bonitos y vistosos, y mañana serán expuestos en los sitios de costumbre de la ciudad, remitiéndose otros á diversas capitales de la región.

Prácticas militares

El próximo viernes saldrá de Madrid con dirección al Guadarrama, el regimiento de Telégrafos, dividido en tres secciones, y partiendo del supuesto de que éstas forman parte de columnas que marchan á oponerse al avance de un cuerpo de Ejército enemigo, establecerán sus líneas de comunicaciones con Madrid, primero eléctricas y después ópticas, con heliógrafos, banderas de señales y aparatos de luces.

Estas prácticas tienen por objeto completar la instrucción técnica de los reclutas del último reemplazo.

En el tren de esta tarde ha pasado para Madrid nuestro distinguido amigo el médico de sanidad militar don Nemesio Agudo, de regreso de Santa María Nieva, á donde fué con motivo de un accidente que sufrió una hermana del señor Agudo, con ocasión de una obra que está ejecutando en una casa de su propiedad y el cual accidente no ha tenido graves consecuencias, por fortuna, de lo cual nos congratulamos.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se usa años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Caridad

Llamamos la atención de las almas caritativas sobre un matrimonio con seis hijos y ella en cinta y fuera de cuenta, cuya familia se halla en la mayor necesidad, encontrándose el marido sin trabajo.

Viven en la calle de San Cristóbal, (San Lorenzo) número 14.

El tiempo

Ahora si que parece que va de veras un cambio en el régimen atmosférico.

Desde anoche sopla viento del Norte, se han aclarado las nubes brillando á intérvalos el sol, y la temperatura ha descendido algunos grados.

El día de hoy ha sido fresco y agradable, verdaderamente primaveral.

El barómetro, aunque lentamente, tiende á salir de la situación de variable inclinándose al buen tiempo.

¡Dios lo quiera!

Esta mañana ha salido para Medina del Campo en cuyo colegio ingresará, para profesar en la orden de Carmelitas descalzos, el hijo mayor del distinguido funcionario y amigo nuestro, el administrador de Rentas en esta provincia, D. José Franco del Capblanco.

Trenes de verano

Desde anteayer 7 del actual se ha establecido el servicio de trenes de verano acordado por la empresa del Norte.

En virtud de dicho servicio, el 11 y 29 de este mes y todos los domingos de la temporada, saldrá de Segovia para Madrid un tren, á las nueve menos tres minutos de la noche, estableciéndose los siguientes precios de billetes de ida y vuelta en dichos días y en los anteriores y posteriores á los mismos.

Entre Segovia y Madrid, 3.ª clase, 5 pesetas; desde La Losa, 4'05; desde Otero, 3'20 y desde El Espinar, 2'85.

Los billetes de primera y segunda clase, también de ida y vuelta, se expenden á precios reducidos, en análoga proporción á los precios corrientes.

Hoy han salido para Madrid la señora de Colomés con su bella hija Amparo y la linda señorita Teresa Matabuena.

Juzgado municipal

Se han registrado hoy dos nacimientos.

Defunciones, ninguna.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Carlos Guitián.

Hospital y Provisiones, un capitán de la Zona.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador Militar interino, Montemayor.

EXAMENES EN LA Academia de Artillería.

Primer ejercicio

Día 8 de Junio.

193. D. Augusto Rubio Ullos, aprobado.
238. D. Luis Rubio Méndez, aprobado.
254. D. Joaquín Roma Mancebo, aprobado.
295. D. José Vega y Cornejo, aprobado.
296. D. Carlos Blanco Sanz, aprobado.

297, 298, 299, 300, 301, 302 y 303, no se presentaron.

304. D. Alfredo García Roig, aprobado.
305. D. Carlos Martínez de Campos, aprobad.
306. D. Ramón Utrilla y Sellés, aprobado.

307 y 303 no se presentaron.

Segundo ejercicio

114. D. Francisco López Rodríguez, 10 en Aritmética y 13 en Algebra.
216. D. Arsenio Giménez y Montero, 14 en Aritmética y 14 en Algebra.
274. D. José Gil y Otero, 9 en Aritmética y 13 en Algebra.

277 y 278 desaprobados.

279. D. Luis Madariaga y Espinosa, 10 en Aritmética y pendiente en Algebra.
283. Pendiente.

Tercer ejercicio

190. D. José Serra Pickmán, 14'5 en Geometría y 14 en Trigonometría.
191. D. Jaime Albertí y Moncada, 11'85 en Geometría y 11'20 en Trigonometría.
193. D. Agustín Francisco Alvarez, 15'40 en Geometría y 16 en Trigonometría.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 10

Santa Oliva, virgen, San Restituto y San Ciriaco.

CULTOS

—En San Gabriel, culto diario, durante el mes, al Sagrado Corazón de Jesús, empezado estos cultos por la mañana á las cinco, y por la tarde á las siete, exceptuando los domingos que será á las seis y media.

Cultos para el día 11

—En las Religiosas Bernardas de San Vicente el Real de esta Ciudad, habrá misa Sacramental quedando en el Señor expuesto todo el día, y por la tarde á las cinco se cantarán completas, teniendo además visita de altares y cantando un precioso motete en cada uno de ellos.

No se reparten esquelas de invitación.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9, 5 tarde.

El tiempo

Está lloviendo copiosamente y el ambiente es de tempestad.

Las calles presentan un aspecto desanimado y aburrido.

La gente está de mal humor por la constancia del clima, que se muestra inclemente.

Ejercicios de la escuadra

El Sr. Silvela ha asegurado que se acordarán los créditos necesarios para que la escuadra haga ejercicios de instrucción.

Dijo que estos eran los complementarios de los que cada barco ha hecho por separado, y que son muy convenientes.

La escuadra se reunirá en Cartagena el día 25 y allí recibirá al Rey.

Agregó el señor Silvela que si los múltiples asuntos de interés que hay pendientes, se lo permiten, acompañará al Rey el tiempo que esté embarcado.

Obreros detenidos

Han sido detenidos varios obreros que en un mitin celebrado en Jerez hablaron contra la disciplina del ejército.

Espérase de un momento á otro la llegada á aquella región de tropas, pues los ánimos, continúan excitados, y parece que vuelven á presentar malos síntomas las huelgas.

Congreso

En la sesión de hoy se pusieron á discusión, y fueron desechados, los votos particulares que se habian formulado en las actas de La Almunia, Puerto de Santa María y Belchite.

Nada más ha ocurrido que merezca ser contado.

Senado

Al empezar la sesión se formulan varios ruegos.

El Dr. Pulido anuncia una interpelación acerca de la enorme mortalidad que hay en Madrid ordinariamente.

El Sr. Ranero anuncia otra sobre las expediciones militares de Francia al Figuig. El señor Abarzuza contestó al Sr. Ranero.

Continúa la discusión del Mensaje.

Habla el Sr. Labra y dice que es partidario de las alianzas internacionales y que á España le convienen, no sólo por espíritu de conservación, si no por engrandecimiento, pues desde el tratado de París ha descendido á la categoría de nación de tercer orden. Para que cuenten con España en el concierto Europeo, es necesario que tenga alianzas.

Se muestra partidario de una política seria.

Dice que el señor Abarzuza le ha asegurado que la indemnización á los cautivos españoles que ha pagado Marruecos asciende á 30.000 duros. Que aunque no duda de la palabra del Ministro de Estado, pedirá el expediente para ver cómo se ha llevado.

Termina diciendo que España debe pedir la celebración de un Congreso de naciones interesadas en el porvenir de Marruecos.

Contesta al Sr. Labra el ministro, é interviene en el debate el Sr. Jimeno.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'95
Amortizable al 5 por 100	96'50
Acciones del Banco	488'50
Acciones de Tabacos	436'00

CAMBIOS

París á la vista	36'35
Londres á la vista	34'30

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 9 de Junio de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	672'62
Temperatura del aire	12'8
Id. máxima al sol del día anterior	16'0
Id. id. á la sombra	13'5
Id. mínima noche última	6'7
Id. id. á cielo descubierto	5'7
Viento: dirección	NE.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	22 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

MERCADOS

SEGOVIA 9

Trigo en almacenes á 45 reales las 94 libras.

Trigo en paneras á 47 reales fanega.

Algarrobas á 32 reales fanega.

Cebada á 30 reales fanega.

Centeno á 31 reales fanega.

Valladolid 8

Almacenes del Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 45'25 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo superior á 45'50 reales.

Centeno—150 á 33'25.

El Corresponsal.

Medina del Campo 8

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales fanega.

Tendencia animada.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Arévalo 8

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Los campos buenos.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Imprenta del Diario de Avisos.